

QUILLOTA, 16 de Agosto de 2022

EXENTO Nº: 3699_ /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 8328_ / VISTOS;

- 1- EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2- El Decreto Alcaldicio Nº 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3- Decreto Alcaldicio Nº 6497 de fecha 30.05.2022 Exento Nº 2678 que designa a **KARINA JEANETTE ZAPATA VÁSQUEZ, RUT Nº 13.186.311-K** con 44 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4- La Orden de Trabajo Nº 179 de fecha 18.03.2022, La Orden de Trabajo Nº 180 de fecha 18.03.2022, La Orden de Trabajo Nº 181 de fecha 18.03.2022 y La Orden de Trabajo Nº 183 de fecha 18.03.2022 del **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 5- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 366 de Fecha 05.04.2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 367 de Fecha 05.04.2022, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 368 de Fecha 05.04.2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 369 de Fecha 05.04.2022;
- 6- Certificado de Título de Profesor de Educación media en Ciencias Naturales y Biología;
- 7- Ord 398 de fecha 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 8- La Resolución Nº 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE
RUT
FUNCIÓN
NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
A CONTAR DE
EMPLEADOR
DISTRIBUCIÓN

REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
KARINA JEANETTE ZAPATA VÁSQUEZ
13.186.311-K
DOCENTE DE BIOLOGÍA Y CIENCIAS NATURALES
BÁSICA Y MEDIA
44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TITULAR
01/03/2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
29 HRS. BÁSICA SUBVENCIÓN REGULAR
02 HRS. BÁSICA P.I.E: PLANIFICACIÓN COLABORATIVA
04 HRS. BÁSICA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
09 HRS. MEDIA SUBVENCIÓN REGULAR

FUNCIÓN ESPECÍFICA SEP TALLER DE EXPLORA

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.


Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE


Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA